



**Instrucciones:**

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un Secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

**1. Datos básicos de la reunión:**

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
5	9:00	am	12:30	am	07	06	2018	X	
		pm		pm					

**Lugar:** Casa de la Juventud Chapinero

**Proceso:** Política Pública Distrital de Juventud

**Convoca:** Fady Villegas / John Pardo

**Cargo:** Subdirector de Juventud (SDIS) / Gerente de Juventud (IDPAC)





**Objetivo de la reunión:** Seguimiento a ruta de formulación de la PPDJ y coordinación de acciones alrededor de semana de la juventud

**2. Participantes**

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Angela María Gómez Angel	Delegada / Dirección de Participación / Secretaría de Educación	Se adjunta listado de asistencia con firmas
Heidy Vasquez	Delegada / Dirección de Políticas Poblacionales / Secretaría Distrital de Planeación	
Astrid López	Delegada / Secretaría Distrital de Salud	
Camilo Cáceres	Delegado / Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes	
Stefanny Reina	Delegada / Oficina Planeación / IDIPRON	
Nattaly María Ardila Bernal	Delegada / Secretaría Distrital de Hábitat	
Marcial Ortega	Profesional / Secretaría Distrital de Planeación	
Richard Herrera	Contratista / Dirección Legal / Secretaría Distrital de Ambiente	
Lina María Sánchez Céspedes	Contratista / Dirección de Análisis y Desarrollo Estratégico / Secretaría Distrital de Integración Social	
Adriana Esguerra	Contratista / Subdirección para la Juventud / Secretaría Distrital de Integración Social	
Sara Calderón	Referente Sistema Nacional de Bienestar Familiar / ICBF	
Lizeth Albarracín Bautista	Contratista / Subdirección para la Juventud / Secretaría Distrital de Integración Social	
Eliana Castillo	Contratista / Gerencia de Juventud / IDPAC	
Jorge Manrique Varela	Contratista / Subdirección para la Juventud / Secretaría Distrital de Integración Social	
Mónica Ayala Camejo	Contratista / Gerencia de Juventud / IDPAC	



3. Orden del día	4. Elaborado por (nombre):					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación acta anterior</li> <li>2. Aprobación agenda propuesta</li> <li>3. Ruta de oportunidades Juveniles</li> <li>4. Seguimiento formulación PPDJ</li> <li>5. Semana de la Juventud</li> </ol>	Mónica Ayala Camelo					
	5. Proceso responsable de la elaboración:					
	Política Pública de Juventud					
	6. Lugar, fecha y hora de la proxima reunion:					
	Lugar:					
	Fecha	Día	Mes	Año	Hora	am
						pm

7. Desarrollo de la reunión:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de los asistentes</li> <li>2. Aprobación del acta anterior. Se pregunta por parte de la Secretaría Técnica si los delegados y delegadas recibieron el acta del mes anterior y si están de acuerdo con su contenido. Responden de manera afirmativa.</li> <li>3. Aprobación de Agenda propuesta (Anexo 1. Agenda).</li> </ol>
 <b>Agenda Propuesta</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de compromisos</li> <li>2. Seguimiento proceso Ruta de Oportunidades Juveniles</li> <li>3. Organización de Semana de la juventud: Se espera que por favor traigan información de sus agendas sectoriales y propuestas.</li> <li>4. Balance general fase II Política Pública Distrital de Juventud: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorización de puntos críticos</li> <li>• Avance y balance de diálogos de socialización desarrollados en el mes de mayo.</li> <li>• Balance de proceso Agenda Pública</li> <li>• Balance retroalimentación de sectores</li> <li>• Cubrimiento periodístico de diálogos sectoriales y de interés por parte de las instituciones.</li> <li>• Participación y promoción de diálogos virtuales.</li> </ul> </li> <li>5. Otros</li> <li>6. Compromisos</li> </ol>
<p> <small>Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Calle 4. Calle 25 # 3-31 Sede 6. Av. Calle 25 # 6000B Bogotá. TEL: (571) 2411700 - 2411700 Correo electrónico: idpac@alcaldiabogota.gov.co www.alcaldiabogota.gov.co</small> </p> <p style="text-align: center;">  @ParticipaBogotá  @BogotáParticipa </p> <p style="text-align: right;">  </p>
<p>Se pone en consideración la agenda que es aprobada por los asistentes.</p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Revisión de compromisos</li> </ol>



## Compromisos

No.	Compromiso	Estado
1	Presentación dimensiones de la Agenda Pública de la PPDJ	Se llevaron a cabo dos sesiones de presentación y se enviaron los diagnósticos respectivos para su revisión
2	Retroalimentación a diagnósticos por dimensión.	Hasta el 31 de mayo/ SDP, Mujer, Movilidad En desarrollo: SED, seguridad y alta consejería para las Víctimas, Faltan: Ambiente, Desarrollo Económico, Hábitat, Cultura, Gobierno, y Salud
3	Envío de metodologías de diálogos de socialización y retroalimentación	Se reenviaron el 6 de junio
4	Envío de correo solicitando información de agendas institucionales – semana juventud	Enviado junto con citación a reunión ordinaria de junio

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Calle A. Calle 104 No. 31-104033. Av. Colina 22 # 179C-33  
Bogotá D.C. 0610000 - 0610000  
Centro telefónico: 01 (57) 01 241 2411  
www.bogota.gov.co



@ParticipaciónBogotá



@BogotáParticipa



En relación con los compromisos en cuanto al número dos (2):

- El delegado de Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte: Se solicita una semana adicional, es decir para entregar la retroalimentación antes del jueves 15 de junio de 2018
- Hace falta la retroalimentación de los sectores de ambiente, hábitat, desarrollo económico y gobierno.

### 5. Estado Ruta de Oportunidades Juveniles. (Anexo 2. Estado ROJ)

Elisa Ferrari presenta el ejercicio de valoración distrital, ha sido necesario solicitar aprobación para contratar personas que hagan lo mismo en lo territorial. Actualmente falta solo el sector gobierno, se identificaron 90 servicios que se acoplan a la población juvenil, con 77 encuestas realizadas que corresponden al 86% del Distrito con mayor peso en el sector educación con el 27 servicios. En este ejercicio se identificó que los procesos a cargo del IPES deben formar parte de la ruta.

En resumen, se está viendo cuántas acciones de corresponsabilidad escogieron por atención, para contar con el número de compromisos en el plan de acción de la ruta a nivel distrital. Se sugirieron mejoras a nivel de los objetivos y el planteamiento de acciones. Siendo 90 servicios estos por localidad serían un ejercicio sobredimensionado por lo que se sacarían muestras por localidad y encuestas territoriales entre Julio y Agosto. Significa que es necesario contar con los datos de las unidades operativas de los servicios, preguntando a los sectores salud y educación que metodología harían para seleccionar un muestreo significativo.

Serían 6 personas quienes realizarían las encuestas y de forma paralela se necesita socializar la ruta en los comités rectores que liderarían la convocatoria por lo que es necesario contar con los datos de las personas que por sector a nivel territorial participarían de ese evento para que en septiembre se validen los planes de trabajo. El COLJ hace seguimiento a todos los temas de juventud.

Se está diseñando la campaña de comunicación de la ruta, hasta que no se tengan planes de acción y socialización de la misma no se lanzará.

Es necesario concertar agenda por sectores reuniones para mostrarles el plan de acción de la ruta en el mes de julio a excepción de salud y educación. Se solicita los mismos servicios encuestados y las direcciones por



localidad, para contar con la muestra de personas a entrevistar. El plan de acción será por atención y objetivo específico.

¿Más allá de los equipos locales es necesario socializar a alguien más? Si lo consideran pertinente sería en julio y agosto.

El caso de gobierno es que no contamos con referentes que tengan idea del ejercicio, solo necesitamos las fechas para ir al lugar de trabajo y aplicar las encuestas, pues allí hay 6 servicios. Desde SDIS se hará el requerimiento internamente.

Expone igualmente el ofrecimiento de Banco de Talentos, va hasta finales de junio, las personas que tienen para este proyecto contactarán los sectores y se puede usar para publicar convocatorias. La información que se quiera poner allí se enviará a la Secretaría Técnica de la Mesa quien direccionará al equipo en la Subdirección para la Juventud.

#### 6. Descripción del ejercicio de actualización de Matriz de Vester

Adriana Esguerra se presenta como la persona encargada de coordinar los diagnósticos de los expertos y acompañará la etapa de formulación de la Política. Con Agenda Pública hacen falta las recomendaciones y cambios que sugieren a los diagnósticos, lo que nos lleva a conversaciones con cada sector y así replantear algunos aspectos. Igualmente falta incorporar los resultados de los Diálogos de Socialización, no se puede esperar a que estos terminen, porque implica atrasos para seguir a la fase de formulación. Esto en armonización con la nueva guía, nos demoraremos unos 20 días más para contar con una versión publicable.

La intención es trabajar conjuntamente la finalización de la Agenda Pública y la formulación. A continuación se presenta

Comienza con las diferencias entre los enfoques de capacidades y de desarrollo humano, comenzando por el término capacidades que generalmente se asocia con ser capaz de, más bien se trata de la expresión en inglés "capabilities" que se refiere a tener la oportunidad de ser o lograr algo. El enfoque de capacidades de Sen identifica: un vector de recursos (escuelas y bibliotecas), que tienen unas características, después el contexto (región, familia, etc.) esto genera un conjunto de capacidades (un joven puede llegar a ser profesional o no) que siempre son duales. El que el conjunto de capacidades se maximice es nuestra meta, porque si las escuelas no son buenas es posible que se maximice la posibilidad de que no sea profesional. Maximizar el conjunto de capacidades y que puedan lograr lo que ellos quieren es el enfoque de desarrollo humano.

La capacidad es la posibilidad u oportunidad de ser algo o alguien, ellas son duales, entre estas hay algunas que se llaman capacidades funcionales, estas son las óptimas. En ese conjunto hay unas que son básicas que debe garantizar en este caso el Distrito, que la gente esté bien nutrida, que las personas tengan educación y que tengan la oportunidad de ser profesionales, en general que la gente cuente con opciones de elegir. Las capacidades básicas según Nussbaum, son en promedio 10 grupos pero recomienda que cada país haga su propia lista, eso es lo que estamos haciendo con la Política para que los jóvenes cuenten con la vida que quieren vivir. Para esto hay varios métodos, usando encuestas, supuestos teóricos, expertos, se maximizaron las capacidades propuestas por Nussbaum, declaraciones de conocimiento público (derechos humanos, Constitución Política, entre otros), proceso participativo, diálogos en el que se les preguntó a los jóvenes por sus privaciones como contrario a lo que se entiende por capacidad.

Primero se hacen conjuntos de capacidades, problemas y privaciones de donde se organizaron las dimensiones de la Agenda Pública; las capacidades identificadas para la PPDJ (Véase diapositivas 5 a 7 Anexo 3. Presentación puntos críticos) Este es un resultado preliminar que parte del análisis dado en los diagnósticos que llevaron a identificación de puntos críticos como los puntos más significativos sumando a las 10 capacidades básicas de Nussbaum. Esta política se está construyendo desde un enfoque de derechos y los demás exigidos desde la Secretaría Distrital de Planeación, pero principalmente desde el Desarrollo Humano. Estos "jóvenes" están escritos en sintonía con las 10 capacidades que propone Nussbaum, pero



adaptándolas a la realidad bogotana que se desprende del análisis que muestran los diagnósticos.

De los diálogos se obtuvieron una serie de problemas que se conjugaron en unos puntos críticos, cada uno tiene un indicador que habla sobre la situación de los jóvenes, estos indicadores alimentan el índice de desarrollo juvenil, planteados a manera de indicadores de impacto. Las capacidades no se pueden medir, lo que se puede medir es el funcionamiento o logro final, esto es lo que mide el índice.

Todos los componentes son interdependientes, el vector es que el Estado interviene con por ejemplo 50.000 escuelas, con características de conectividad, pero en el contexto se pone la Escuela en un sitio inapropiado, entonces no funciona. Desde la perspectiva de la Política se tendría que actuar sobre los funcionamientos principalmente, desde los diagnósticos se apunta a los puntos críticos en acciones para que termine afectando los demás componentes y esto lo mida el índice de desarrollo juvenil.

En este sentido se hace la recomendación desde la secretaría técnica el reconocimiento de los diagnósticos por parte de los delegados y delegadas para poder hacer una revisión concienzuda de lo que allí se refleja, pues hay perspectivas diferentes en estos documentos en comparación con la administración distrital.

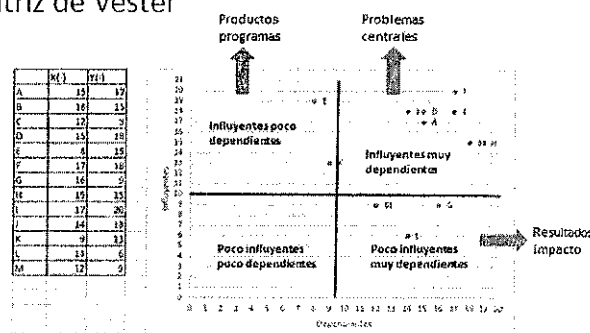
*Matriz de vester:*

Se arma a partir de los puntos críticos, pero los que se identificaron fueron 98, para posibilitarlo se ha venido acotando puntos críticos agrupados un total de 22. Se pregunta si A es causa B calificando en una escala de 0 – 3 así:

Puntuación	Significa
0	No lo causa
1	Causa indirecta
2	Afecta indirectamente pero hay más variables que lo afectan
3	Es la variable principal que lo afecta

Se hace la suma de las columnas y filas teniendo como resultado el nivel de dependencia y de influencia de los puntos críticos, como se trata de un ejercicio conjunto se hará un promedio de calificación.

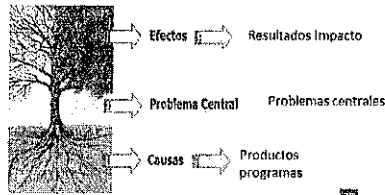
Matriz de Vester



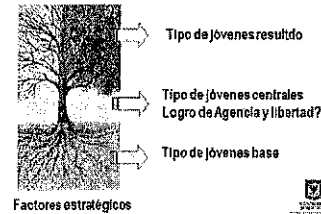
A partir de allí se identifican las causas, efectos y problemas centrales; que sirven como soporte para el árbol de objetivos así:



Árbol de problemas



Árbol de objetivos



Acerca de los factores estratégicos se aclara que los expertos ya plantearon unas líneas de posibilidad que después de contar con la matriz de vester se tomarán como parte de las líneas estratégicas de la política. A continuación se presentan los puntos críticos listados y la forma como se recogen en puntos críticos resumidos. El ejercicio que se quiere hacer con los delegados y delegadas de la Mesa es que se haga la matriz de vester a partir del reconocimiento de este material. Muy seguramente hay puntos críticos que se van a mover de tal manera que si se dice algo diferente en los diálogos de socialización y retroalimentación se sumará o al nivel de problemas o puntos críticos, sin reformar aquellos resumidos.

Desde la Secretaría Técnica se pregunta por la Ciudadanía Juvenil pues no se ha nombrado hasta ahora, bajo lo que se ve debe apuntarse al ciudadano juvenil trascendiendo el ser joven, en tanto se trata de una política pública, pues implica hacer el ejercicio corresponsable de toma de decisiones, recomienda hacerlo explícito. En este sentido se responde afirmativamente pues la agencia es el problema principal de la política, el que los jóvenes sean libres de tomar decisiones, por lo que las expertas sugieren que debe discutirse para redactarlo.

Adriana Esguerra pregunta si el ejercicio tal y como está planteado resulta consistente para todos. Ante ello el asistente por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente dice que será difícil que algo sea completamente correcto, pues el contexto es cambiante. Igualmente debe tenerse en cuenta que esta Política está cruzada por lo diferencial y deben tocarse algunos aspectos específicos, la delegada de la Secretaría Distrital de Planeación expresa que si se está indagando a los jóvenes desde lo diferencial esto debe quedar reflejado en la Política.

La delegada de la Secretaría Distrital de Salud considera que una semana para el ejercicio de la matriz sería un tiempo muy corto, por lo que solicita hacerlo después de dos semanas.

## 7. Estado de la Política Pública Distrital de Juventud (Anexo 4. Presentación estado PPDJ)

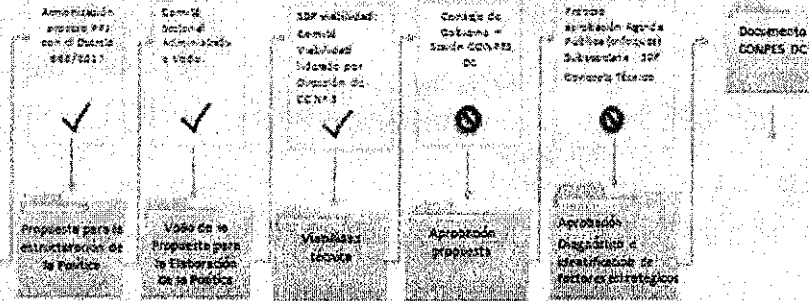
Se presenta el vídeo que ha servido como introducción a los diálogos de socialización y validación de la Agenda Pública, cuyo objetivo es explicar de dónde vienen las dimensiones de análisis. Posteriormente Eliana Castillo de SDIS explica que se han superado las etapas de la fase 1 del proceso de formulación de la PPDJ, así:



ACTA DE REUNIÓN

Proceso de Formulación Política 2018 - 2030

RUTA CONPES DE JUVENTUD PPI 2018



Igualmente se explica que el cronograma se ha venido redefiniendo, pero actualmente se espera contar con la Política aprobada a través de documento CONPES en septiembre de este año. En este momento se están llevando a cabo los diálogos de socialización y validación que comprenden un total de 84 espacios de participación, a la fecha de corte mayo los siguientes son los resultados:

Fase II. Agenda Pública

Diálogos de Socialización y Validación presenciales

Diálogo	Fecha	Diálogos realizados	Asistencia	Participantes	Modalidad Diálogo	Diálogo Realizado
Presenciales	84	32	61,03 %	1.182	Intergeneracional y Generacional	5
Virtuales	35	25	71,42%	1.897	Prácticas y Proximas	2
Totales	119	78	63,54 %	3.079	Percepción Diferencial	8
					Territoriales	83
					Facebook Live	5
					Whatsapp	5
					Formulario Google	6
					Twitter	9
					Total	78

Fuente: SIRBE/Listados SDIS a 25 de mayo

Posterior a estos diálogos se sistematizarán las relatorías para proceder a su análisis y abordar la culminación de la fase 2 y pasar a la formulación de la Política, pues en cada uno de los diálogos actuales se están eligiendo de dos a cuatro representantes que participarán del taller de formulación.

Adriana Esguerra precisa que es necesario pensarse muy bien el proceso metodológico del taller de



formulación, dado que son varios jóvenes los que participarán allí; igualmente es un reto ver cómo consolidar los resultados de los diálogos en la Agenda Pública. Debe pensarse cómo validar los resultados de la priorización de la matriz de vester. En este sentido, la Secretaría Técnica llama la atención en que hay una estrategia de participación y allí no está previsto un espacio adicional de validación de la matriz, más teniendo en cuenta que el presupuesto no previó estas acciones y se supone que la sistematización de los diálogos son insumos suficientes para que los sectores tengan en cuenta en la priorización que debe hacerse para terminar la fase de Agenda Pública, a esto hay que agregar el agotamiento de los y las jóvenes pues la sensación es que no se avanza.

Se sugiere que metodológicamente la ruta de participación se siga acompañando por Secretaría Distrital de Planeación, por lo que se propone reunión para la semana siguiente SDIS, SDP, IDPAC; que tendría la tarea de organizar la consulta a sectores para la matriz de vester y el taller de formulación con los y las jóvenes elegidos en los diálogos.

#### 8. Diálogos virtuales. (Anexo 5. Presentación estrategia virtual)

Lizeth Albarracín presenta el tema. Se presentan los formularios en google, la dinámica de los grupos de Facebook live, grupos de Whatsapp y plataforma de Twitter. Se pone a disposición la modalidad que se quiera para grupos de jóvenes en particular que tengan una baja posibilidad de hacer presencia. Su duración está entre 15 y 30 minutos en el que se aborda en promedio de 1 a 3 preguntas. Se presenta una de las experiencias de Facebook live. En el caso de los formularios de google se hace primera acciones de inducción para mostrar datos y después se hacen preguntas al respecto de esa información. Estos resultados se sistematizan y forman parte de los datos que se incorporan a la agenda pública.

El delegado del Sector Cultura, Recreación y Deporte, sugiere que por favor participen de estos diálogos, principalmente a los dirigidos al sector cultura, para poder hacer la promoción a través de los medios de comunicación. Igualmente para los demás sectores.

#### 9. Semana de la juventud (7, 8 y 9 de septiembre). Jorge Manrique, contratista de la Subdirección para la Juventud cuenta que se quería compartir la ficha con las actividades pero está siguiendo su curso la contratación del operador logístico. Por ahora en coordinación con cultura está reservado el espacio de Distrito Bronx, haciendo una réplica de lo que ha sucedido en la apropiación de este espacio. La propuesta es que se pueda articular las actividades que se generarán intersectorialmente como el año pasado y se mantienen actividades viernes, sábado y domingo en torno a emprendimiento, empleabilidad y actividades de prácticas artísticas, musicales y culturales; en la Milla ubicada en el antiguo sector de Bronx. Entre los sectores ¿qué otras actividades deberían hacerse? Igualmente está pendiente el tema de propuestas con la Plataforma Distrital de Juventudes.

**¿Cuál sería el mejor mecanismo?** Es más efectivo cuadrar reuniones de SDIS con los sectores. La delegada del sector salud pregunta ¿para quiénes se proyecta estas actividades? ¿Transeúntes? Esto teniendo en cuenta la experiencia del día que correspondió a salud, pues se desplegó una gran cantidad de recurso y nadie llegaba al punto ubicado en el Parque Santander. Jorge Manrique sugiere que si se trata de talleres y espacios específicos debe preverse llevar personas a los sitios. En este sentido la delegada dice que los jóvenes de SRPA quedaron fuera de las actividades de la semana y podría ser una población a priorizar. Jorge comenta que hay otra propuesta de las personas que organizan el Festival Detonante para articular con la Semana de la Juventud, esto está por llevarse a cabo.

La representante de IDPAC pregunta si se ha previsto el desarrollo de la Asamblea Distrital de Juventud, pues se trabajó el año pasado y se había estimado la posibilidad de hacerlo en coordinación con la Semana de la Juventud; sugiere que se reactive este tema desde SDIS e IDPAC con la Plataforma Distrital de las Juventudes. En este sentido debe involucrarse los jóvenes de SRPA e IDIPRON, se solicita a Jorge quien acompaña este espacio junto a la encargada del IDPAC apoyar para que se trate este tema en la próxima reunión de la Plataforma.

El delegado del Sector Cultura dice que los jóvenes que estuvieron en One Young World están solicitando





apoyo institucional para hacer un Foro Nacional de Iniciativas Juveniles; a esto responde Jorge Manrique que se puede articular que sean las mismas fechas de la semana de la juventud, pues ellos parece que cuentan con un espacio en la Cámara de Comercio para un encuentro paralelo a la semana de la juventud.

Adriana Esguerra pregunta por un espacio para la PPDJ, a esto Jorge Manrique responde que es posible y tal vez ya se pueda contar con un producto para mostrar acerca de este proceso. Igualmente hay preguntas alrededor de los Comités Operativos Locales de Juventud, hay la propuesta de contar con un encuentro y poder impulsarlo desde la Mesa de Trabajo de Juventud para poder hacerlo en el marco de terminar agenda pública o comenzando la formulación. A esto Adriana Esguerra dice que se ha solicitado a la Subdirección de Juventud ver posibilidades de contextualizar la agenda pública hacia el territorio pues hay aspectos que por verse de manera distrital se pierde lo particular de lo local, ver un conversatorio que hable en el contexto de las realidades locales de la propuesta. Está por organizarse los aspectos logísticos, ¿cuántos delegados por COLJ? ¿Cuál metodología? Debe buscarse la forma de integrar personas distintas a SDIS e IDPAC.

10. Varios. La delegada del sector salud comenta que esta semana la Secretaría Distrital de Planeación está requiriendo los planes de acción locales de todas las Políticas. ¿Cuál es la línea para hacer estos reportes? Jorge Manrique responde que no se continuará con los planes de acción local dado el proceso de formulación de la PPDJ, aún así se recibió la solicitud. La delegada de SDP dice que estos planes deben continuar a pesar que la política esté en formulación, pues se plantearon acciones en 2017 y debe hacerse seguimiento. En términos del plan distrital está en revisión interna en SDIS, pero los planes de acción locales se supone no deben reportarse pues ya hubo una conversación interna SDP – SDIS. En este sentido los demás sectores no presentarán avances de plan de acción local de la PPDJ y SDIS mediará con esta explicación, que una vez se cuente con este tema formalizado se comunique a los sectores que conforman la Mesa.

#### 8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

- Elisa Ferrari concertará con los sectores citas para contar con reuniones para mostrar los resultados de las encuestas en el mes de julio.
- Los delegados y delegadas harán lectura completa de los diagnósticos enviados para realizar el ejercicio de la matriz de vester, pues debemos tener clara la posición sectorial al momento de realizarlo.
- Procurar por desarrollar un diálogo virtual con los miembros de la Mesa.

#### 9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Adriana Esguerra / Subdirección para la Juventud	Envío de diagnóstico de deporte actualizado	08/06/2018	
2	Mónica Ayala Camelo / Gerencia de Juventud	Reenvío de síntesis de diagnósticos a todos los delegados y delegadas	08/06/2018	
3	Delegados de SDCRD, SDH, SDA, SDE y SDG	Retroalimentación de Agenda Pública	15/06/2018	
4	Delegados y delegadas en ROJ	Direcciones de los servicios por localidad	12/06/2018	
5	Eliana Castillo / Subdirección para la juventud	Confirmación reunión metodológica	08/06/2018	
6	Eliana Castillo / Subdirección para la juventud	Enviar propuesta de diálogo virtual involucrando la Mesa de Trabajo	18/06/2018	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Instituto Distrital de la Participación y  
Acción Comunal


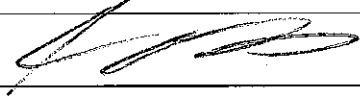
GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-GD-FT-19  
Versión: 02  
Páginas 10 de 10  
Fecha: 06/11/2015

7	Lizeth Albarracín Bautista / Subdirección para la Juventud	Envío de cronograma de los próximos diálogos virtuales	08/06/2018	
8	Jorge Manrique / Subdirección para la Juventud	Comentar la situación que se presenta con planes de acción local de Política Pública y comunicar a la Mesa cómo se gestiona.	18/06/2018	

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre. Fady Eduardo Villegas Cure		Nombre. John Franklin Pardo	
Cargo o No. de Contrato. Subdirector para la Juventud / Secretaría Distrital de Integración Social		Cargo o No. de Contrato. Gerente de Juventud / Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal	
Firma 		Firma 	

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

**ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES**

Código: IDPAC-GD-FT-21  
 Versión: 05  
 Páginas: 1 de 2  
 Fecha: 06/11/2015

*Juventud*

CONFERENCIISTA:

LUGAR DE REALIZACIÓN

CASA DE JUVENTUD CHAMPERO

OMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO FIJO / EXTENSION	TELEFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
F Lopez	Contratista	31030E1084		centralpce@hormas.com	Ad.
Castillo	CPJ	3164212961		castilloesdi.garcia@hormas.com	Elvira M.
Penaranda	CPJ	316331476		penaranda@hormas.com	
D. Xerxes Bon	CONTABILISTA	3107733324		xiherxer@hormas.com	
Angela Camelo	Contratista	3163051033		mayab@hormas.com	Angela M.
Lacort	Prof. esp.	3145860804		lacort@hormas.com	
Colson	Prof. esp.	32035189807		colson@hormas.com	
U. Vasquez	Profesional	ext 8528		hvasquez@hormas.com	U. Vasquez
O. Vega-Avila	Profesional	8555		ov@hormas.com	O. Vega-Avila
Y. Fernz	Profesional	3100411		yfernandez@hormas.com	Y. Fernz
Marta Gomez Ingal	Contratista	3045222374		mgomez@hormas.com	Marta Gomez Ingal
Ena Sanchez Cepeda	Contratista	316910512		enana@hormas.com	Ena Sanchez Cepeda
Maria Lidia Benal	Contratista	3581600 6 1113		mlid@hormas.com	Maria Lidia Benal
Albiraia Buita	Contratista	3208680408		albiraia@hormas.com	Albiraia Buita
Hernandez Yajala	Contratista	3012734036		hernandez@hormas.com	Hernandez Yajala